



RGM/Cig/Com/184

LLEVA A EFECTO ACTA ESPECIAL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, DE LA ARAUCANÍA, RELATIVA A APROBACIÓN DE MODIFICACION A PARRILLA PROGRAMÁTICA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2018.

EXENTA N° **419**

TEMUCO, **11 DIC 2018**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 21.053, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018; en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 140, de fecha 17 de enero de 2018, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución Exenta N° 177, de fecha 27 de febrero de 2018, que aprueba la Parrilla Anual de Actividades del Programa Acceso Regional 2018; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 140 de fecha 19 de abril de 2018 que modifica Resolución Exenta N° 140 del 17 de enero de 2018 y del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en el acta especial, de fecha 11 de diciembre de 2018, certificada por la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de La Araucanía, a través de la cual se aprueba la Modificación de la Parrilla Programática Anual de Actividades 2018 del Programa Acceso Cultural de la Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 21.045, el **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, en adelante "**el Ministerio**", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en dicha ley. Dentro de dichos principios encontramos los siguientes: Democracia y Participación Cultural, Reconocimiento de las Cultura Territoriales y Patrimonio Cultural como Bien Público. En virtud de dichos principios se debe reconocer, respectivamente: el derecho de las personas y las comunidades a crear contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, a participar activamente en el desarrollo cultural del país, y a acceder a los bienes, manifestaciones y servicios culturales de manera social y territorialmente equitativa; las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales, promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio, fortaleciendo la desconcentración territorial en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas en los ámbitos cultural y patrimonial; y que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional.

Que, a través de Acta Especial de fecha 11 de diciembre de 2018, la Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de La Araucanía, aprueba la Modificación de la Parrilla Programática Anual del Programa Acceso Cultural correspondiente a dicha región para el año 2018.

Que, atendido el mérito de lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución Exenta N° 140, de fecha 19 de abril de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que entrega facultades para que cada Secretaría Regional Ministerial elabore y apruebe una Parrilla Programática anual que incluirá los programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las artes y la cultura que financiará la respectiva Secretaría, esto en vista que los Consejos Regionales de la Cultura fueron suprimidos por la Ley N° 21.045, corresponde llevar a efecto lo acordado por esta Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, siendo necesario dictar el respectivo acto administrativo. Por tanto;

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: LLÉVESE A EFECTO el Acta Especial de fecha 11 de diciembre de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de La Araucanía, relativa a la Modificación de la Parrilla Programática Anual del Programa Acceso Regional 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

**ACTA ESPECIAL DE MODIFICACIÓN
PARRILLA PROGRAMÁTICA
PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2018**

Región de La Araucanía.

En Temuco, Región de La Araucanía a 11 de diciembre de 2018, vistos la Resolución Exenta N° 140 del 19 de abril de 2018 y de acuerdo con el Documento de Trabajo del Departamento de Ciudadanía Cultural, el Secretario Regional Ministerial con el objetivo de acordar y ratificar modificación de la Parrilla Programática Anual de actividades, aprobadas por Resolución Exenta N° 177 del 27 de febrero de 2018 correspondiente al Programa Acceso Cultural Regional 2018.

La Secretaria Regional Ministerial aprueba la siguiente modificación de la Parrilla Programática:

Modifícase y reordenáse la 2° Parrilla		
N° Act	Nombre actividad	Monto
8	Gestión Regional	2.343.952
4	Premio Regional de las Artes	6.000.000
13	Festuc	1.500.000
10	Convención Regional	1.000.000
	Sub Total	10.343.952
Descríbese los recursos en la 3° Parrilla, reasignados a línea de trabajo denominada Gestión Regional		
8	Gestión Regional	
	Sub Total	21.386.541

Énfasis 2018 (describa brevemente los principales sentidos del Programa en su región; qué aspectos ha de relevar y por qué)

- 1.- Participación y acceso a las Artes y la Cultura
- 2.- Acceso al Arte en el sector rural y sectores aislados
- 3.- Complementariedad con otras instituciones

N°	Actividad	Descripción y objetivo de actividad (máximo 300 caracteres)	Vínculo con Política Cultural Regional 2017-2022	Componente 1: Programación artístico-cultural en regiones. 2: Formación artística en regiones. 3: Proyecto iniciativa cultural con identidad regional.	Modalidad (intrarregional, interregional, internacional, microterritorial)	¿Qué se quiere lograr y/o relevar? (participación, intercambio, incorporación de comunidades, promoción, entre otros)	Fecha de realización (mes)	Territorio (comuna-localidad)	Presupuesto (S)
1	Día de la madre	En conjunto al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) en el contexto de la celebración del día de la Madre, se realizará una actividad en conjunto que busca reconocer las acciones de las mujeres a través de conversatorios, talleres y una ceremonia que premiará a la mujer destacada 2018.	A:.- 1-3	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	participación	11 de mayo	Temuco	541.800
2	Día nacional del Patrimonio Cultural	El Día del Patrimonio Cultural de Chile es una actividad anual, instaurada en Chile el año 1999, coordinada por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, cuya finalidad es permitir a la ciudadanía en general conocer y disfrutar del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico nacional. Se celebraba originalmente el 17 de abril, a partir de 2001, se realiza el último domingo de mayo. En el presente año en el contexto de la celebración del día del patrimonio se realizarán actividades los días sábado 26 y domingo 27 de mayo a nivel nacional.	D: 1, 2,3, 4 y 5	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	participación, intercambio, incorporación de comunidades	27 de mayo	Temuco	319.361
3	Celebración del We Txipantu	El We Tripantu es la festividad que marca en el mundo mapuche el cambio de ciclo donde la tierra se renueva y vida reinicia su proceso natural, es en esta instancia que la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se hace parte de esta importante celebración que se llevará a cabo en la ciudad de Padre Las Casas.	D: 1, 2,3, 4 y 5	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	participación, intercambio, incorporación de comunidades	22 de junio	Padre las Casas	266.666
4	VI Versión Expo Indígena en la Patagonia	Esta actividad del programa Acceso Interregional, implica reconocer y validar la existencia de expresiones que nacieron y se desarrollaron, en nuestros pueblos originarios y su presencia en otros territorios del país, este en un trabajo en que la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se hace parte a través de la presencia que marca la tradición mapuche en este territorio y en sí en su historia.	A:.- 5-8	Programación artístico-cultural en regiones	interregional,	participación, intercambio, incorporación de comunidades	14 al 24 de julio	Punta Arenas	1.115.290

5	IV Fiesta de la Lana de Melipeuco	Esta actividad del programa Acceso Interregional, implica reconocer y validar la existencia de expresiones que nacieron y se desarrollaron, en nuestros pueblos originarios, este en un trabajo en que la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se hace parte a través de la presencia que marca la tradición mapuche en este territorio y su permanencia en nuestros días.	A:- 5-8 D: 1	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	participación, intercambio, incorporación de comunidades	14 al 16 de julio	Melipeuco	223.720
6	Celebración Día de la Independencia de Colombia	Esta actividad del programa Acceso, implica reconocer y validar la existencia de expresiones que nacieron en tierras fuera de las fronteras nacionales, este en un trabajo en que la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se hace parte a través de la presencia que marca el mundo migrante en este territorio y su permanencia en nuestros días.	A:- 5	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	participación, intercambio, incorporación de comunidades	28 de julio	Temuco	605.676
7	Día Internacional de la Mujer Indígena	El 5 de septiembre se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, en honor a la guerrera aymara Bartolina Sisa, quien junto con su esposo "Túpac Katari" lideró parte importante de la rebelión aymara-quechua contra la explotación y abuso de los conquistadores españoles en el Alto Perú, que comenzó en 1780. Es en este contexto que la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en conjunto a SERNAMEG y la Municipalidad de Padre las Casas se unen para el desarrollo de este acto conmemorativo que tiene como finalidad destacar a artesanos y Tesoros Humanos Vivos de nuestra región.	E:- 3-5	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	intercambio, incorporación de comunidades, promoción	7 de septiembre	Padre las Casas	166.667
8	Celebración de los 60 años de la Escuela de Ballet Clásico Nivia González.	Formar al alumno con una técnica limpia y clara, formarlo en la responsabilidad y disciplina que puede entregar solo el ballet clásico, es uno de los objetivos de esta escuela de danza. En la Celebración de los 60 años de la Escuela de Ballet Clásico Nivia González la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se hace parte de esta propuesta para con ello seguir fomentando la visibilización de esta disciplina artística	A:- 3-5	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	intercambio, incorporación de comunidades, promoción	06 de octubre	Temuco	835.454
9	Festival Otra Cosa es con Guitarra	En el contexto del día de la música chilena en la comuna de Puren se realizará el festival "Otra cosa es con Guitarra" con la finalidad de acercar a los niños y jóvenes de la comuna los sonidos locales y regionales. En su primera versión se trabajará en conjunto con la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, localidades cercanas a la ciudad de Purén y el depto de Cultura de la mencionada comuna.	A:- 8	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	intercambio, incorporación de comunidades, promoción	3 de octubre	Purén	666.667
10	XII Encuentro de la Sociedad española de agricultura	<i>XIII versión del Congreso SEAE</i> , instancia donde se abordarán temas de interés mundial: los sistemas agroecológicos y el Cambio climático. El que se encuentra orientado a la comunidad española e internacional. Uno de los aspectos relevantes, está	E:- 2-3-4	Programación artístico-cultural en regiones	internacional	intercambio	12 al 27 de noviembre	Valencia, España	741.334

	a ecológica.	<p>dado en el enfoque de la agricultura agroecológica, con el acento puesto las Curadoras de Semillas.</p> <p>En este sentido, se ha invitado a la Tesoro Humano Vivo año 2015 señora Zunilda Lepin Henríquez, quien expondrá sobre El uso y rescate de las variedades de semillas ancestrales y la importancia que estas tienen en la alimentación saludable y sustentable. De esta manera, la Región de La Araucanía tendrá una presencia formal, en este encuentro mundial sobre conservación y resguardo de semillas. Regresada a la región expondrá ante otras curadoras de semillas, los conocimientos y experiencias adquiridas en este encuentro internacional.</p>							
11	Expo Artesanal Ruka Elugen	<p>Nos hacemos parte como servicio de esta actividad a través del ítem Gestión regional con la finalidad de responder a la amplia gama de actividades que se realizan en la región.</p> <p>La Expo Artesanal Ruka Elugen es una feria itinerante que ha visitado varias ciudades del país y es en esta ocasión que se encuentra en la región permitirá acercar las distintas muestras de artesanía a la comunidad regional.</p>	B:- 2-4-5	Programación artístico-cultural en regiones	interregional,	intercambio	03 y 04 de noviembre	Curautin	916.300
12	Feria de la Música: PULSAR	<p>Dentro de las líneas de trabajo del programa acceso Regional, se encuentra una línea de intercambio interregional. Es en ella donde el esfuerzo se ha centrado en potenciar la presencia de los grupos artísticos regionales. Es en este contexto que los días 24 y 25 de noviembre se realizará en la ciudad de Santiago La Feria PULSAR 2018. Esta se ha transformado en una de las grandes vitrinas para los músicos del país, debido a la presencia de distintos actores del mercado musical chileno. Para ello, se ha potenciado la presencia del grupo regional La Negra Roots. Posterior a ello y en la región, se presentarán como grupo estelar en la actividad de música Reggae denominada PUESCO FEST a realizarse en la comuna de Curarrehue.</p>	A:- 6-8	Programación artístico-cultural en regiones	interregional,	intercambio	24 y 25 de noviembre	Santiago Curarrehue	543.900
13	Trafkintü "Inal Leufu Che"	<p>Primer Trafkintü del territorio Inal Leufu Che, de la comuna de Carahue. Este, es una etapa inicial de la recuperación cultural del vasto territorio inmediato al río Imperial, en el lado sur del río ya señalado. Este Trafkintü, cumplirá con todas las formalidades de este tipo de ceremonia tradicional y finalizará con las expresiones artísticas y culturales de la danza tradicional y la presencia de Epeutufe y Ulkantufe. Tendrá un día de duración y será acompañada por las autoridades tradicionales y ancestrales de ese sector. Se busca fortalecer el conocimiento ancestral, las tradiciones, el entendimiento y el saber sobre las hierbas medicinales existentes en el territorio.</p>	E: 1-2-3	Programación artístico-cultural en regiones	intra-regional	intercambio, incorporación de comunidades, promoción	22 de noviembre	Carahue	655.000

14	Primer Festival de la Voz de San Ramón	La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, a través del programa Acceso regional 2018, se encuentra organizando en conjunto con La asamblea ciudadana por el bienestar y desarrollo de san Ramón y la Municipalidad de Padre las Casas, el primer Festival de la Voz de San Ramón. Éste, busca entre otros, acercar experiencias artísticas de trayectoria y calidad, generando espacios de participación cultural a los jóvenes y adultos de la localidad de San Ramón. Por lo que este Primer Festival de la Voz, viene a abrir esos espacios tan necesarios para los jóvenes y adultos de la comuna de Padre las Casas y de manera específica de San Ramón.	A:- 2-4	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	intercambio, incorporación de comunidades, promoción	9 de diciembre	Padre las Casas	5.001.075
15	IV versión de la semana árabe	La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, a través del programa Acceso regional 2018, se encuentra organizando en conjunto con La unión Árabe Por Palestina de Temuco, IV versión de la semana árabe. Ésta, busca entre otros, acercar experiencias artísticas de trayectoria y calidad, generando espacios de participación cultural de la ciudadanía de la capital regional.	A: 4	Programación artístico-cultural en regiones	interregional	intercambio, incorporación de comunidades, promoción	7 de diciembre	Temuco	555.556
16	Fiesta de la Primavera	La Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en conjunto con la Municipalidad de Freire, organizan la celebración de la Fiesta de la Primavera. Esta tradicional costumbre en las ciudades del sur, en un pasado inmediato, ya se encuentra perdida. Por ello, al celebrar Freire un año más de existencia, se ha convocada a la comunidad a hacerse parte de esta actividad, a través de varias formas: Disfraces, bailes, carros alegóricos. De esta manera se busca incentivar la participación, la creación, el reciclaje, no solo material y por sobre todo el reencuentro vecinal.	A:- 1-2	Programación artístico-cultural en regiones	intrarregional	intercambio, incorporación de comunidades, promoción	15 de diciembre	Sábado 15 de diciembre	3.732.790
17	Bazarte	Bazarte, debiera ser y mantenerse como una gran ventana para que la comunidad regional, pueda observar, conocer y disfrutar de las Artes Plásticas de La Araucanía, con un beneficio mayor: podrá conversar con los mismos artistas y adquirir sus obras de manera muy directa. Paralelamente, se realizarán actividades de pintura in situ, dirigida a los niños que acompañen a sus padres que visiten la Feria. Habrá música y creación plástica en vivo.	B: 1, 2, 3, 4 y 5	Programación artístico-cultural en regiones	Intrarregional	Participación, intercambio, incorporación de comunidades, promoción, entre otros	15 y 16 de diciembre	Temuco	1.000.000
18	Difusión Acceso 2018	Como una manera de visualizar el esfuerzo realizado desde el Programa Acceso Regional 2018 y como cierre de periodo, se contratará el servicio de Difusión, que entrega el Diario Austral de Temuco, para editar un especial resumen del año 2018. El que circulará a nivel Regional y otra partida de este material, quedará para su entrega en la	A:- 5	Programación artístico-cultural en regiones	Intrarregional	Promoción	19 de diciembre	Región	3.194.982

		jornadas de trabajo en terreno							
19	Promoción Derechos de la Mujer	Actividad de reconocimiento de los derechos de la mujer y articulación intersectorial en la promoción de Derechos Humanos.	A 4	Programación artístico-cultural en regiones	Intrarregional	Participación, intercambio, incorporación de comunidades, promoción, entre otros	13 de diciembre	Temuco	304.303

Se extiende la presente Acta Especial para su registro y constancia, y proceder a su formalización administrativa. Siendo las 17:00 horas, se ratifica el Acta por parte de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de La Araucanía:

Mariela Silva Leal
Secretaria Regional Ministerial
De las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de La Araucanía

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE, por esta Secretaría Regional Ministerial, los actos y/o medidas administrativas que permitan la completa ejecución de lo ordenado en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, por esta Secretaría Regional Ministerial, en el portal electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en la sección "Actos y Resoluciones", categoría "Actos con Efectos sobre Terceros", tipología "Otras resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo N° 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIELA SILVA LEAL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Distribución:

- 1 Sección Coordinación de Regiones
- 1 Coordinador Regional de Ciudadanía Cultural de La Araucanía.
- 1 Archivo SEREMI de La Araucanía.